

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., siete (7) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso No.: 110013103038-2019-00059-00

Teniendo en cuenta el estado del proceso y dado que aún no se tienen noticias del trámite del oficio No. 1104 remitido el 31 de agosto de 2021, el Juzgado

RESUELVE

PRIMERO: REQUERIR por conducto de la Secretaría a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Centro para que se sirva informar el trámite impartido al oficio No. 1104. Oficiar.

NOTIFÍQUESE,


CONSTANZA ALICIA PIÑEROS VARGAS
JUEZ
(3)

MT

Esta providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 16 hoy 8 de febrero de 2022 a las 8:00 a.m. JAVIER CHAVARRO MARTINEZ SECRETARIO
--

Firmado Por:

Constanza Alicia Pineros Vargas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 038

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **711650319772b51614aa0d8bc88c3bbb780adef95d581482690db6d3cbbc1129**

Documento generado en 07/02/2022 04:34:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>